



Resolución de Consejo Directivo **170 / 2025 - TAR -UNSa**
Convoca a Elecciones Ordinarias para elegir a los representantes de los
Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal
Nodocente y designa Junta Electoral de la Facultad Regional Multidisciplinar
Tartagal - Expte. N° 531/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
31/12/2025

VISTO

Las presentes actuaciones y en particular la Res CS N° 520/25; y

CONSIDERANDO

Que por la misma se convoca a Elecciones Ordinarias con el fin de elegir a los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa).

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y al Reglamento Electoral General, aprobado mediante Res. CS N° 141/96.

Que, mediante Res. CS N° 520/25, se fija Cronograma Electoral, con fecha de elecciones para el día jueves 30 de abril de 2.026.

Que el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal presenta propuesta de Junta Electoral, obrante a fs. 1.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por unanimidad en la 13° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 16 de diciembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Elecciones Ordinarias para el día jueves 30 de abril de 2.026, para elegir a los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa).

ARTÍCULO 2°.- ADHERIR al siguiente Cronograma Electoral, aprobado mediante Res. CS N° 520/25:

Actividad	Fecha
Período de inscripción de Graduados	Hasta el jueves 5 de marzo de 2.026
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de las Planillas de Graduados inscriptos ante la Junta Electoral	Hasta las 13:00 Hs. del martes 10 de marzo de 2.026
Confección de padrones provisorios de los estamentos de Auxiliares Docentes, Nodocentes, Estudiantes y de Graduados y del listado de electores que, en principio figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos	Hasta el jueves 12 de marzo de 2.026



Resolución de Consejo Directivo 170 / 2025 - TAR -UNSa

Convoca a Elecciones Ordinarias para elegir a los representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nocente y designa Junta Electoral de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 531/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
31/12/2025

Publicidad de Padrones provisorios (período de tachas e inclusiones)	Desde el lunes 16 hasta el viernes 20 de marzo de 2.026
Envío de novedades al Centro de Cómputos de la Universidad	Hasta el viernes 27 de marzo de 2.026
Emisión y Publicación de Padrones definitivos, distribuidos por mesas	Lunes 6 de abril de 2.026
Recepción de Listas de Candidatos y avales	Hasta las 19:00 Hs. del viernes 10 de abril de 2.026
Oficialización de Listas	Martes 14 de abril de 2.026
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de listas de candidatos oficializados por la Junta Electoral	Hasta el lunes 20 de abril de 2.026
Cierre de Campaña Electoral	Martes 28 de abril de 2.026 a las 08:00 Hs.
Acto eleccionario	Jueves 30 de abril de 2.026 desde las 08:00 a 19:00 Hs.
Impugnaciones al acto eleccionario	Hasta las 19:00 Hs. del lunes 4 de mayo de 2.026
Expedición de la Junta Electoral y Proclamación de candidatos electos	Jueves 7 de mayo de 2.026

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Junta Electoral de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, que estará integrada por las siguientes personas:

Titulares

Jorge Daniel SARDINAS - DNI N° 22.146.688
María Waldina IBAÑEZ - DNI N° 25.736.752
Leonardo Emmanuel URRICHE - DNI N° 35.782.717

Suplentes

Emanuel Francisco FERNÁNDEZ - DNI N° 31.311.388
Laura Andrea LEGUIZAMÓN - DNI N° 32.206.412
Heriberto Heber ARAMAYO - DNI N° 31.345.388

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a la Comunidad Universitaria y notifíquese a los miembros de la Junta Electoral, a las Escuelas de Comunicación Social, Letras y Perforaciones, a la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria, a la Dirección de la carrera de Contador Público, a la Dirección General de Administración, a la Dirección Contable y Patrimonial, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal, a Mesa de Entradas y Archivo, a la Biblioteca, a Supervisión de Redes y al área de Servicios Generales de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal, a sus efectos y publíquese.-

T.U.P. Aciano B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.